

• Para algunas mujeres están contraindicados

# Precauciones al tomar anticonceptivos de cuarta generación

**Efrén López Madrigal**  
*elopez@prensalibre.co.cr*

La anticoncepción existe desde que se dio un vínculo entre las relaciones sexuales y la posibilidad del embarazo. Ese control de la natalidad ha variado conforme avanza la tecnología y actualmente existen métodos de cuarta generación que en sí consisten en píldoras con dosis pequeñas de estrógenos y progestinas.

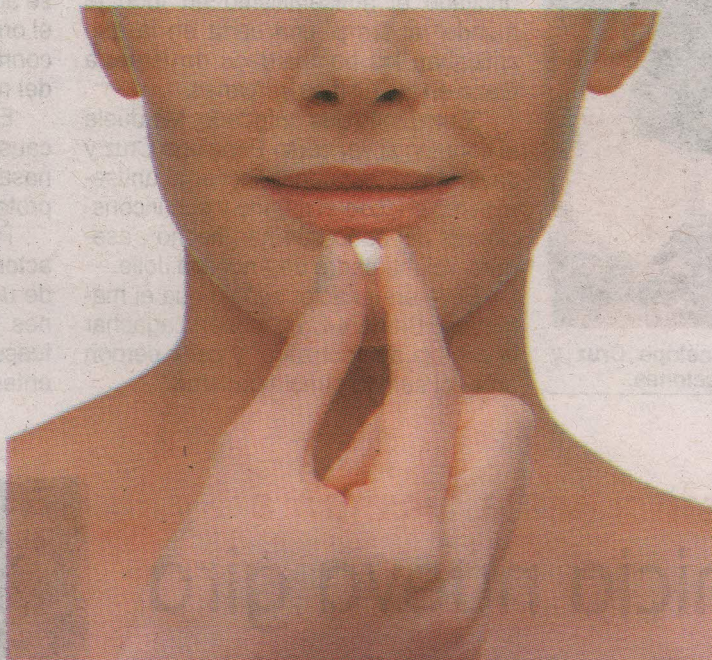
En un informe del año 2012, la Organización Mundial de la Salud reveló que cerca del 67 por ciento de las mujeres en todo el mundo utilizan algún método de anticoncepción de forma oral para evitar el embarazo incrementando esta cifra en el área de Latinoamérica y el Caribe.

Una de las consecuencias más comunes en tres de cada cuatro mujeres son las alteraciones hormonales y el embarazo no deseado por el único hecho de haber olvidado tomar las píldoras durante el mes completo.

Para dar una solución a la nueva generación de mujeres, en el mercado se encuentran anticonceptivos de cuarta generación, que en sí, tienen menos carga

hormonal, utilizan estrógenos naturales y son más seguros a nivel vascular.

El doctor Arturo Arellano, director científico de CFR Pharmaceuticals/Lafrancol, explicó que las progestinas de IV generación, entre ellas el dienogest, son las que se han desarrollado más recientemente y por lo tanto son las que ofrecen mayor eficacia y seguridad anticonceptiva, con beneficios adicionales para la usuaria.



**Es importante consultar al médico antes de empezar cualquier método de anticoncepción.**

“Este tipo de anticonceptivos está indicado para mujeres de hasta 45 años, que tengan acné leve o moderado, seborrea o bien trastornos en su ciclo menstrual. También las mujeres que padecen de mucho dolor asociado a la menstruación, pero está contraindicado en mujeres que presenten alergia a alguno de sus componentes, que padezcan enfermedades del hígado, vasculares, tromboembólicas, presión alta o diabetes severa”, apuntó el especialista.

Además, aseguró que en caso de presentar aumento de la presión arterial, dolor, calambres o sensación de pesadez en las piernas, debe consultar a su médico de confianza y suspender su uso de inmediato si así él se lo recomienda.

Según el especialista, cuando se desee cambiar de tratamiento anticonceptivo se puede hacer, siempre y cuando se inicie el próximo ciclo menstrual, es decir, al primer día de la siguiente menstruación, pero siempre la recomendación será consultar a su médico antes de realizar cualquier cambio en la prescripción, ya que este debe ser el que indique cómo y cuándo realizarlo.